



**ACUERDO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA
INGRESO CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE
LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA,
FACULTATIVOS TÉCNICOS DE PATRIMONIO CULTURAL, ARCHIVOS**

El órgano de selección designado Resolución de 27 de agosto de 2025, del Director General de la Función Pública (B.O.A. de 9 de septiembre de 2025) para calificar las pruebas selectivas, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Facultativos Técnicos de Patrimonio Cultural, Archivos,

ACUERDA

Convocar, en llamamiento único, a las personas aspirantes en los días y horas que se relacionan a continuación, para la lectura del primer ejercicio de las pruebas indicadas en el encabezamiento.

Todas las lecturas tendrán lugar en la **Sala de reuniones 2 del Aulario Jesús Cabello del Edificio Pignatelli (puerta 19, planta 1).**

De acuerdo con la base 12.2. de la Resolución de 19 de noviembre de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Facultativos Técnicos de Patrimonio Cultural, Archivos, *“el orden de actuación comenzará con la primera persona aspirante cuyo primer apellido comience con la letra “C”, de acuerdo con el resultado del sorteo celebrado el día 13 de marzo de 2024, (“Boletín Oficial de Aragón”, número, 56, de 19 de marzo de 2024)”*. Por ello, se procede a convocar a las personas aspirantes para la lectura del primer ejercicio de las pruebas selectivas, de acuerdo con el siguiente orden de intervención:

Miércoles, 25 de marzo de 2026, a las 16.00 horas:

- | | | |
|-----------|--------|---------|
| • CUBERO | ROMEO | ELENA |
| • GARZÓN | GRACIA | EDUARDO |
| • GRACIA | FORCE | SANDRA |
| • LEDESMA | GIL | ZULEMA |

Jueves, 26 de marzo de 2026, a las 16.00 horas:

- | | | |
|------------|----------|---------|
| • LÓPEZ | ARNALDOS | EDUARDO |
| • ROYO | CRESPO | PEDRO |
| • TORRALBO | GALLEGO | JAVIER |
| • VALLEJO | LATORRE | VANESSA |



De conformidad con el apartado 1.1.1.1. de la Resolución de 30 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen las bases que regirán las convocatorias de los procedimientos selectivos de las ofertas de empleo público de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para puestos de funcionario, *"el ejercicio será leído literalmente por los aspirantes en sesión pública ante el Tribunal, que valorará la formación general, la capacidad de análisis, el orden y la claridad de las ideas desarrolladas, así como la corrección en la expresión escrita y la ausencia de faltas de ortografía y de errores sintácticos"*.

Asimismo, de conformidad con el precitado apartado, *"en convocatorias derivadas de ofertas de empleo ordinarias, el ejercicio se puntuará de 0 a 35 puntos y, para superarlo, será preciso obtener una puntuación que no sea inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas; que no sea inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida y siempre que sea superior a un tercio de la nota máxima alcanzable."*

En Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica

La secretaria del órgano de selección.

Ainhoa López Gracia